

Expediente: 210/24
Carátula: COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. C/ JIMENEZ CARLOS ALBERTO, JIMENEZ MARIA PIA Y CORREA ROBERTO CARLOS S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORREA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ, MARIA PIA-DEMANDADO
20242792794 - JIMENEZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20290601534 - COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 210/24



H20774721916

JUICIO: COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. C/ JIMENEZ CARLOS ALBERTO, JIMENEZ MARIA PIA Y CORREA CARLOS ALBERTO S/REPETICION DE PAGO, CONEXIDAD CON EXPTE N°544/18 CIVIL III°. EXPTE. N°210/24.-

Concepción, 28 de octubre de 2024

I°)-Al haber sido designado por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024 para subrogar la Sala II de esta Cámara, y encontrándose vacante una vocalía de Sala II, déjese sin efecto la integración ordenada en providencia de fecha 23/10/2024. II°)-Hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado con la Dra. María Cecilia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida.. JM

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.